



RESOLUCION N° 205 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 JUN 2015

Expediente N° SO-19.199/15.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Marcelo Nahuel Morandini, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Morandini informa que los días 13 y 14 de junio de 2015 se encontrará en El Ocultar, Rivadavia Banda Sur, acompañados por alumnos de la cátedra de Ecología General de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán.-

Que, se autoriza reconocer dos (2) días de viáticos para el Prof. Morandini y reconocimiento de gastos de alimentos para los alumnos, en un total de \$ 1.200,00 (Pesos Un Mil doscientos), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos para el Prof. Marcelo Nahuel Morandini, docente de la Sede Orán; y gastos de alimentos para los alumnos que a continuación se detallan, por la suma de \$ 1.200,00 (Pesos Un Mil Doscientos); a fin de asistir los días 13 y 14 de junio de 2015 a El Ocultar, Rivadavia Banda Sur, acompañados por alumnos de la cátedra de Ecología General de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- |                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| 1.- Ariel Fernando Casas Marty | L.U. N° 16.294 |
| 2.- Jimena Valeria Gutiérrez   | L.U. N° 16.334 |
| 3.- Rodolfo Ricardo Sola       | L.U. N° 16.315 |
| 4.- Rita Elizabeth Córdoba     | L.U. N° 16.721 |
| 5.- Javier Enrique Mazere      | L.U. N° 16.295 |
| 6.- Nelson Apaza               | L.U. N° 16.317 |

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA